



Sareb adjudica la *due diligence* de sus activos a un consorcio de 13 firmas

- **La sociedad opta por proveedores del máximo prestigio y con experiencia contrastada en operaciones de esta envergadura**
- **El proceso se realizará a lo largo del primer semestre del año**

Madrid, 21 de febrero de 2012. La Sociedad de Gestión de Activos inmobiliarios procedente de la Reestructuración Bancaria (Sareb) ha decidido adjudicar a un consorcio compuesto por 13 firmas la fase clave para acometer con éxito la desinversión de los activos de la sociedad, la *due diligence*. El concurso, en el que han participado un elevado número de firmas con presencia en España, se ha desarrollado siguiendo las reglas de máxima transparencia, concurrencia competitiva e igualdad para todos los candidatos.

Clifford Chance será el encargado de coordinar un consorcio formado por 6 despachos de abogados (**Clifford Chance, Gómez-Acebo Pombo, Pérez Llorca, Ramón y Cajal, Deloitte Legal y Broseta Abogados**), 5 compañías de valoración inmobiliaria lideradas por CB Richard Ellis (**Gesvalt, Savills, Knight Frank, Cushman & Wakefield** y la propia **CB Richard Ellis**), **KPMG**, que prestará servicios de revisión de precios de transferencia, e **IBM**, que se encargará de las soluciones tecnológicas y las bases de datos. Es previsible que más firmas que han participado en el concurso formando parte de otros consorcios finalmente también se integren en el equipo de trabajo que llevará a cabo la *due diligence*.

Después de analizar detenidamente las propuestas presentadas por los distintos equipos de profesionales, Sareb ha optado por la que mejor se adapta a los objetivos marcados de desinversión buscando la máxima rentabilidad para sus accionistas y teniendo en cuenta, además, la experiencia de los candidatos en operaciones altamente sofisticadas y con un límite de tiempo estipulado. El proceso se desarrollará a lo largo del primer semestre de 2013.

Sareb cuenta con un volumen de activos aproximado 55.000 millones de euros procedentes tanto de las entidades nacionalizadas, Grupo 1 (BFA-Bankia, Catalunya Banc, Nova Caixa Galicia Banco-Banco Gallego y Banco de Valencia) como de las entidades que han requerido ayuda financiera, Grupo 2 (BMN, Liberbank, Caja 3 y CEISS), cuyo traspaso se producirá el próximo 28 de febrero.